

PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

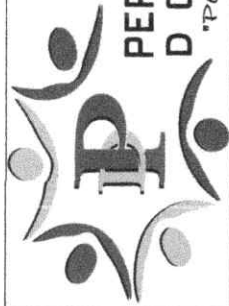
NIT 816 000 159

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 001-2019

CONTRATISTA	NICOLAS RIOS GONZALEZ	Período de ejecución	02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2019
Objeto del contrato	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACCIONES PREVENTIVAS Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL LE DELEGUE		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
1. Recepcionar los documentos de las personas naturales o jurídicas que vayan a celebrar contrato de	1. Se recepcionaron y verificaron los documentos necesarios para proyectar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 019de 2019.	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garces Qbando	RECIBIDO POR: DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____
--------------------------------	--------------------------------	---



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 153

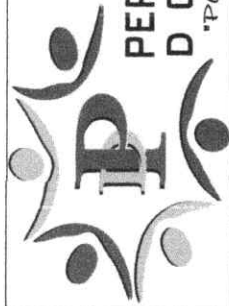
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
prestación de servicios con la entidad. 2. Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la Personería Municipal de Dosquebradas, incluyendo las minutas de los contratos y los demás documentos y estudios previos	1. Se proyectaron los documentos pre contractuales y contractuales del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 019 de 2019 2. Se proyectó otro si al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 019 de 2019, por medio del cual se modificó el supervisor del contrato. 3. Se proyectó oficio No 113-PMD dirigido al Gerente de Serviciudad realizando propuesta de suscripción de convenio interadministrativo.	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Gargés Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



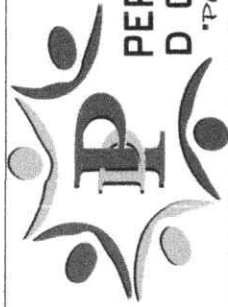
**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 153

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
que hagan parte de ellos. 3). Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados por el Personero Municipal.	En este mes no se delegaron derechos de petición para dar respuesta.	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Gargés Obando	RECIBIDO POR:
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

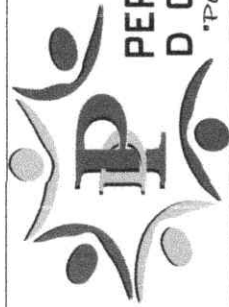
CODIGO
FECHA
VERSION
PAGINAS

FT-GDOF-001
ABRIL -2009
01
01 DE 01

NIT 216 000 159

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	1. Se revisó acción preventiva 02-2019, proyectada por el Personero Delegado en derecho penal de la entidad, en la cual se recordó al Municipio de Dosquebradas: - La obligación constitucional y legal que tiene el ente territorial de custodiar, proteger y velar por la conservación del espacio publica, así como el deber de adoptar acciones tendientes a la conservación del espacio público; se recomendó al delegado adicionar la obligación que tiene la administración de velar por la garantía del debido procedimiento administrativo en esas acciones. Lo anterior, en razón a que La Personería Municipal ha recibido quejas sobre constantes ocupaciones ilegales al espacio público, gran parte de ellas en el sector del barrio Campestre C.	Carpeta acciones preventivas, despacho Personero Municipal, CD.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garces Obando	RECIBIDO POR: _____
		DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 153

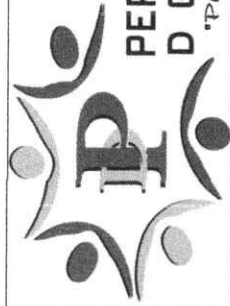
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	2. Se proyectó la acción preventiva No. 003-2019 que tiene por objeto advertir al Municipio de Dosquebradas que la Institución Educativa Bernarndo Lopez Perez no cumple con los estándares o lineamientos para la implementación de una jornada única acorde con la normatividad vigente y por tanto se deben realizar las gestiones administrativas necesarias a efectos de que la IE cumpla con estas condiciones que permitan los objetivos del decreto 2105 de 2017; lo anterior, se dio en razón a visita que realizó el Personero Delegado en lo Penal de la Personería Municipal de Dosquebradas, por constantes quejas sobre la implementación de esta jornada única. 3. Se proyectó la acción preventiva No. 006-2019 que tiene por objeto advertir a la administración municipal i) La obligación constitucional y legal que tiene el Ente Territorial Municipio de Dosquebradas de entregar la ayuda humanitaria inmediata, urgente y oportuna sin demora alguna, debiendo facilitar la ayuda desde el momento en que se presenta la declaración del hecho victimizante y hasta que tenga lugar la inclusión en el RUV. ii) El deber que tiene la	Carpeta acciones preventivas, despacho Personero Municipal, CD.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garces Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO
FT-GDOF-001
FECHA
ABRIL -2009
VERSION
01
PAGINAS
01 DE 01

NIT 816 000 153

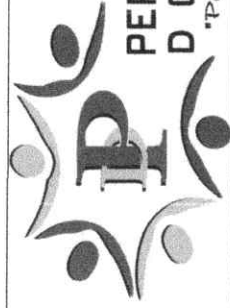
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	Administración Municipal de aunar esfuerzos con la UARIV en virtud a la corresponsabilidad que preceptúa el artículo 172 de la ley 1448 de 2011 a efectos de hacer posible la caracterización de la condición de víctima del conflicto armado interno, la identificación integral del núcleo familiar, y medir las condiciones de los hogares atendidos por los programas de atención y reparación integral en términos del goce efectivo de derechos. Lo anterior en razón a constantes quejas de población víctima sobre la no entrega de ayuda humanitaria inmediata, o la entrega de unos pequeños mercados, lo cual no es acorde con la ley 1448 de 2011, además por que se evidenció en el ultimo comité municipal de justicia transicional que no hay claridad sobre el inicio de la caracterización de esta población.	Carpeta acciones preventivas, despacho Personero Municipal, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garcés Obando

RECIBIDO POR:

DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

NIT 816 000 155

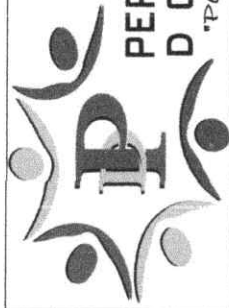
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	4. Se proyectó el oficio No. 100-PMD, que tenía por objeto realizar seguimiento a la acción preventiva 03-2018, sobre recolección de residuos sólidos especiales; este oficio de manera particular sobre una situación que se presenta en el barrio Barro Blanco del Municipio con un lote de propiedad de la administración municipal, el cual se encuentra completamente lleno de basura, siendo un sitio de consumo de alucinógenos, en anteriores oficios se había solicitado la recolección de los residuos sólidos que se encontraban en el lote, una adecuada vigilancia, y la construcción de un muro que evitara a la ciudadanía ingresar allí. Dado que no se dio respuesta alguna se volvió a reiterar dicha solicitud, a efectos de constituirlos en renuncia para impetrar una acción popular.	Carpeta acciones preventivas, despacho Personero Municipal, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio García Obando

RECIBIDO POR:

DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

FT-GDOF-001

ABRIL -2009

01

01 DE 01

NIT 816 000 155

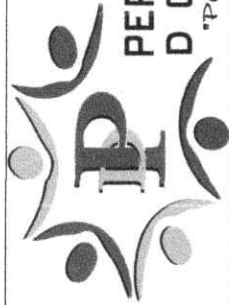
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	- Se proyectó derecho de petición a la señora Alica Velasquez dirigido a la EPS COOMEVA solicitando pago de incapacidades. - Se proyectó derecho de petición a la señora Alica Velasquez dirigido a la empresa MULTISERVICIOS RISARALDA SAS solicitando pago de incapacidades. - Se proyectó derecho de petición al señor Rubiel de Jesus Sanchez dirigido a la UARIV solicitando reconocimiento y pago de ayuda humanitaria de transición. - Se proyectó derecho de petición a la señora Lina Maria quintero dirigido a la Inspectora Primera de Policia de Dosquebradas. - Se proyectó derecho de petición a la señora Lina Maria quintero dirigido a la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas. - Se proyectó derecho de petición al señor Mauber Cuervo Gallego dirigido a la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas.	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas e incidentes de desacato, Archivo digital CD.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garces Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 159

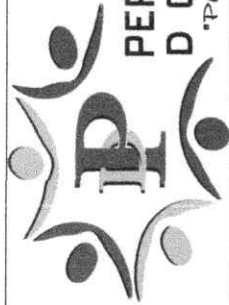
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	- Se proyectó derecho de petición a la señora Aiden Lorea Osorio dirigido a la Fiscalía 8 Seccional de Dosquebradas. - Se proyectó derecho de petición al señor Jose Reinel Villada dirigido a EFIGAS ESP. Se brindaron 13 asesorías jurídicas - Por instrucción del Personero Municipal el 19 de marzo se acudió a reunión del comité de conciliación de la Personería Municipal de Dosquebradas, en la cual se realizaron compromisos a ejecutar. - Por instrucción del Personero Municipal se presto apoyo a la delegación en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios revisando las siguientes vigilancias a derechos de peticiones y proyectando la actuación a seguir en estas:	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas e incidentes de desacato, Archivo digital CD. Carpeta correspondencia despachada, despacho Personero Municipal, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garças Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 153

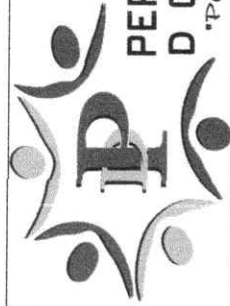
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	VP 014-2019 VP 329-2018 VP-026-2019 VP-0429-2018 VP-032-2018 VP-459-2018 VP-021-2019 VP-327-2018 VP-052-2019 - Se proyectó oficio No. 112-PMD dirigido al alcalde municipal de Dosquebradas solicitando información sobre la estampilla pro adulto mayor de la vigencia 2019, en razón a requerimiento de la procuraduría provincial de Pereira - Se proyectó oficio No. 114-PMD dirigido al presidente del concejo del municipio de Dosquebradas solicitando la	Vigilancias a peticiones en la delegación DPMASP, CD. Carpeta correspondencia despachada, despacho Personero Municipal, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio García Obando

RECIBIDO POR:

DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO
FT-GDOF-001
FECHA
ABRIL -2009
VERSION
01
PAGINAS
01 DE 01

NIT 816 000 153

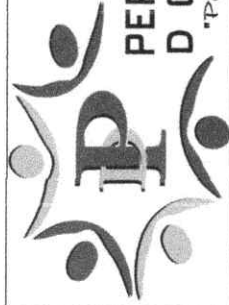
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	adecuación de la normatividad municipal a la normatividad nacional en relación con la estampilla pro adulto mayor. - Se proyectó oficio 422,423 y 424-DPMASP, dirigidos al SISBEN, Secretaría de salud y secretaria de desarrollo social y político extendiendo invitación para realizar visita a vivienda ubicada en el barrio campestre D. - El día 19 de marzo de 2019, en compañía de las precitadas entidades, el Personero Municipal y el delegado en DPMASP se realizó visita en la vivienda de tres personas en condición de discapacidad ubicada en el barrio campestre D. - El día 14 de marzo de 2019, en compañía de la Secretaría de obras del Municipio de Dosquebradas y la Secretaría de obras del departamento de Risaralda, se realizó visita en el CDI la casona, a efectos de evidenciar los riesgos estructurales en la edificación, por humedades e inundaciones que se presentan	Carpeta visitas realizadas, despacho Personero Municipal, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garces Obando

RECIBIDO POR:

DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 153

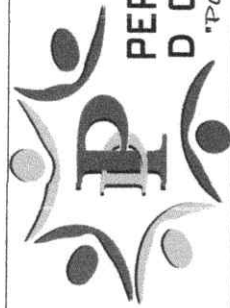
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	en el inmueble, además por un corto circuito que generó un incendio. - El día 20 de marzo de 2019, en compañía de la Secretaría de salud de Dosquebradas y la DIGER se realizó nuevamente visita en el CDI la casona, con el fin de determinar los riesgos para los niños del CDI, y por parte de la secretaria de salud los posibles vectores de riesgo para la salud de los niños, todo lo anterior, a efectos de estudiar la posibilidad de impetrar una acción de tutela en contra del Municipio, FONADE y el departamento.	Carpeta visitas realizadas, despacho Personero Municipal, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garcés Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO
FT-GDOF-001

FECHA
ABRIL -2009

VERSION
01

PAGINAS
01 DE 01

NIT 816 000 153

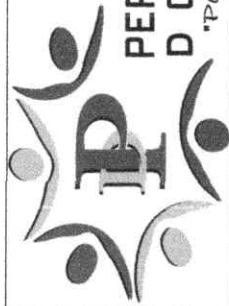
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
6.) Apoyar y asesorar al despacho de la Personería Municipal en la proyección de los actos administrativos que le delegue el Personero Municipal.	1. Se revisó la resolución 038 del 27 de marzo de 2019, por medio de la cual se realizó convocatoria para la selección de 4 representantes de la comunidad para formar parte del comité de estratificación del municipio de Dosquebradas" 2. Se revisó la resolución 036 del 08 de marzo de 2019 por medio de la cual se autorizó el pago parcial de unas cesantías. 3. Se revisó la resolución No 037 del 15 de marzo de 2019, por medio de la cual se establece una jornada especial de trabajo para los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas 4. Se revisó la resolución 039 del 26 de marzo de 2019, por medio de la cual se concede un permiso remunerado.	Carpeta actos administrativos 2019 ,área financiera, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garcas Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 153

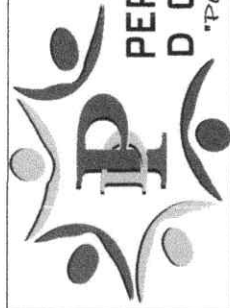
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
7. Apoyar las labores del personero como Presidente de la Asociación de Personeros de Risaralda.	Este mes no se realizó ninguna actividad al respecto	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garcés Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 15

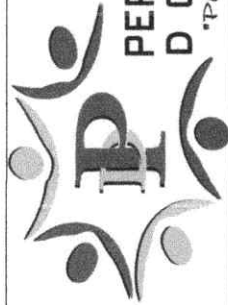
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
8. Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.	C:\Users\NicolasRios\Desktop\PERSONERIA 2019\MARZO	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garcés Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

FT-GDOF-001

ABRIL -2009

01

01 DE 01

NIT 816 000 15

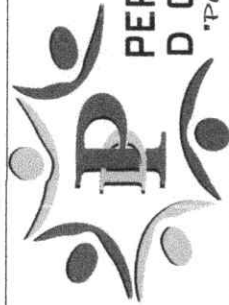
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
9. . Proyección de fallos y providencias que se tramiten en el despacho del Personero Municipal. en el curso de los procesos disciplinarios de segunda instancia.	Este mes no se tramitó ningún proceso disciplinario en segunda instancia.	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Garcés Obando

RECIBIDO POR:

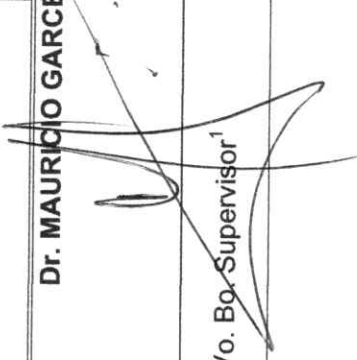
DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA--



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO FT-GDOF-001
FECHA ABRIL -2009
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 153

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
NICOLAS RIOS GONZALEZ  Firma del Contratista		Dr. MAURICIO GARCÉS OBANDO  Vo. Bq. Supervisor ¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garcés Obando	RECIBIDO POR:
		DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____